ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

REFERENCIA: ID: 451.155
- TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2024
- DENOMINACIÓN DEL LLAMADO: Construcción de Baños Sexados e Inclusivos en la Escuela Básica N° 3152 y Colegio Nacional María Auxiliadora – Barrio Santa María del Distrito de Encarnación -PLURIANUAL
- No. DE CONTRATO: 62/2024.
-DISTRITO: ENCARNACION
-CONTRATISTA: Sr. EMILIO BOGADO.

En el Departamento de Itapúa, República del Paraguay en el sitio de la obra, a los 17 (once) días del mes de abril del año dos mil veinticinco; se reúnen el **ING. FERNANDO OREGGIONI** Asesor Técnico (Administrador de Contratos) Obras Públicas y Transporte, el **ING. CUSTI ECKERT,** Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte, el **ARQ.EDGAR FERNÁNDEZ** Fiscal de Obras en representación de la Gobernación de Itapúa; y el **SR. EMILIO BOGADO,** en representación de la empresa adjudicada y contratada para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a la "**Construcción de Baños Sexados e Inclusivos en la Escuela Básica N° 3152 y Colegio Nacional María Auxiliadora – Barrio Santa María del Distrito de Encarnación -PLURIANUAL– AD REFERENDUM"** DISTRITO DE ENCARNACIÓN" ----------

Las partes dejan constancia, que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a lo estipulado en los términos de Referencia al Contrato N° 62/2024 y Acta de Medición Final ----------

No obstante, dejamos constancia de la vigencia del articulo N° 860 del Código Civil, que determina que el Contratista es responsable de pleno derecho y por un periodo de diez (10) años a contar desde la fecha de la Recepción Provisoria de los vicios de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constructivos. ----------

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento. ----------

---
SR. EMILIO BOGADO
Contratista

Emilio Bogado
CONSTRUCCIONES
RUC:1206053 - 4

Arq. Edgar J. Fernández
Gobernación de Itapúa
ARQ. EDGAR FERNÁNDEZ
Fiscalización de Obra
Secretaría de Obras y Transporte
Gobernación de Itapúa

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Fiscalización de Obras

ING. FERNANDO OREGGIONI
Asesor Técnico (Administrador de Contratos)
Obras Públicas y Transporte

Ing. Fernando Oreggioni
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 933
Asesor Técnico de la Secretaría Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

ING. CUSTI ECKERT
Secretario Departamental
Obras Públicas y Transporte

Ing. Custi Eckert
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 4.067
Secretario Departamental
Secretaría de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Secretaría de Obras Públicas y Transporte